



**CORRESPONDIENTE
AL PERIODO:
01/01/2021-31/12/2021**

VDM-06/064
ES-EU000052

DECLARACIÓN AMBIENTAL



**FCC Ámbito
Centro de
ZIERBENA**



1.	INTRODUCCIÓN:	3
2.	PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA:	4
A.	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO:	6
B.	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O CENTRO:	8
C.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN	9
D.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:	11
3.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO:	12
A.	COMUNICACIÓN:	20
B.	POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL:	21
4.	DESCRIPCIÓN LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:	22
A.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES:	24
B.	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS:	26
C.	ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS:	29
5.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD:	30
A.	GESTIÓN DE RESIDUOS:	30
B.	GENERACIÓN PROPIA DE RESIDUOS:	31
C.	CONSUMOS DE MATERIALES	33
D.	EFICIENCIA ENERGÉTICA:	35
E.	EMISIONES A ATMOSFERA:	37
F.	CONSUMO DE AGUA:	41
G.	VERTIDOS:	42
H.	BIODIVERSIDAD: SUELOS:	44
I.	RUIDO AMBIENTAL:	45
6.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:	47
7.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:	48
8.	GLOSARIO DE ABREVIATURAS:	51
9.	VALIDACIÓN:	52



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, se quiere seguir acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para la empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

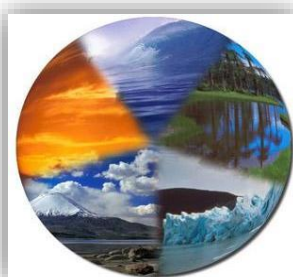
<http://fccambito.es>

Tras una presentación de la empresa y de la Política de Calidad y Medio Ambiente, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

La que se presenta es la decimotercera Declaración Medio Ambiental de la planta de Zierbena. En ella se recoge la información más destacada sobre las actividades y actuaciones llevadas a cabo en el ámbito ambiental, con el fin de ofrecerla a sus grupos de interés.

Al igual que las Memorias presentadas en anteriores años, su objetivo es proyectar la empresa hacia un futuro sostenible y ha sido elaborada con un enfoque que corresponde a la voluntad de FCC Ámbito de informar de manera transparente sobre todos los aspectos de su gestión ambiental.

La presente Memoria pretende reflejar por lo tanto dicho compromiso presente y futuro con el medio ambiente y con la sociedad que nos permita seguir realizando servicios medio ambientales acordes con un desarrollo sostenible, sin provocar impactos adversos al medio ambiente y beneficiando a la sociedad en su conjunto.



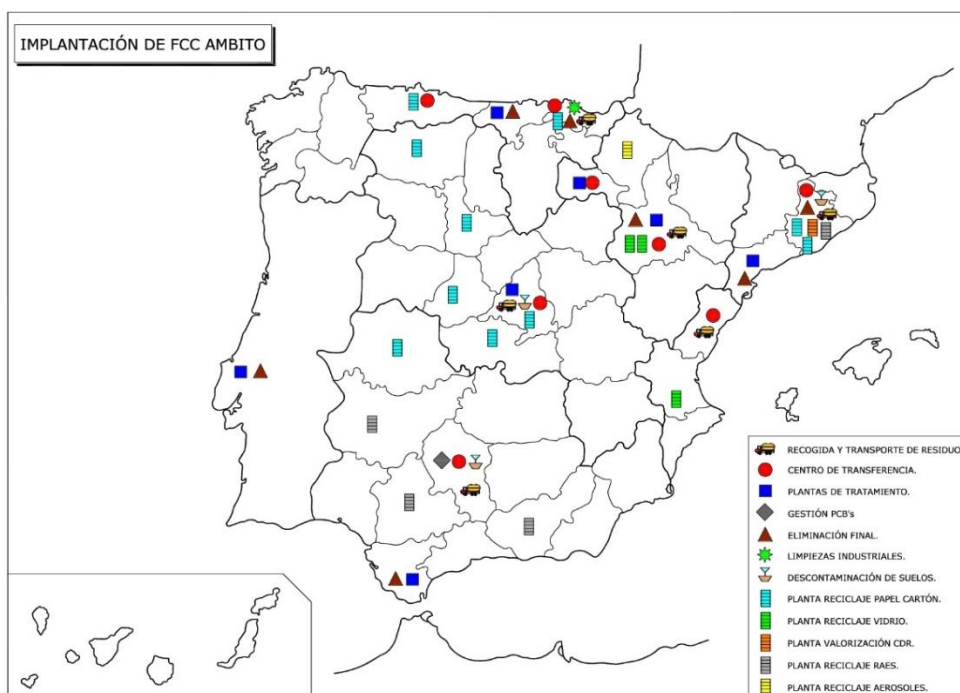


2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Zierbena, forma parte del sector de Residuos Industriales del área de FCC Medio Ambiente Iberia. Esta área pertenece a Fomento Construcciones y Contratas, en adelante grupo FCC. Dicho sector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, S.A.U. cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionando residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el grupo FCC trabajó bajo la marca Ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como sector en el área de FCC Medio Ambiente Iberia. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos Industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:





Los orígenes de la planta de Zierbena se remontan al año 1974, año en el que nace el grupo Hidronor, con una planta de tratamiento físico químico en Euba. En el año 1987 se funda la empresa EKONOR con la creación de una planta dedicada a la gestión de residuos industriales en Trespuentes (Araba).

En el año 2002, coincidiendo con la adquisición de EKONOR por parte de FCC, se abre la planta de EKONOR en Zierbena (Bizkaia) de acuerdo con la Autorización EU2/73/02, concedidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, para la clasificación, separación, acondicionamiento, re-embasado, etiquetado y almacenamiento de residuos peligrosos.

La planta, está preparada para la gestión de todo tipo de residuos identificados como peligrosos en el Catálogo Europeo de Residuos vigente, con las siguientes excepciones: residuos radioactivos, explosivos e infecciosos.

La planta de Ekonor en Zierbena forma, por tanto, parte de la división FCC Ámbito desde su apertura. Finalmente, en el año 2012 se produce la fusión por absorción de la empresa EKONOR por su matriz FCC Ámbito.

Las certificaciones de calidad y medioambiente que posee la empresa comenzaron en el centro de Trespuentes con la obtención de la certificación de calidad en el año 1998 y continuó en el año 2002 con la obtención del certificado de medio ambiente. Este mismo año 2012 se abre la planta de Zierbena certificándose desde sus comienzos en calidad y medioambiente. Continuando con la mejora en su comportamiento ambiental se implanta en el año 2006, el sistema basado en el reglamento EMAS.

En lo que a seguridad se refiere, la empresa está certificada según OHSAS en el año 2005, habiendo conseguido durante el año 2019 la certificación según la norma ISO 45001.



A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO

Empresa	FCC Ámbito, S.A.U.
Instalación	CENTRO DE ZIERBENA
Dirección	SUPERPUERTO, 5, PUNTA LUCERO, 48508 ZIERBENA (BIZKAIA)
Teléfono	944911908
Fax	944912179
Responsable de la instalación	JULIO RODRIGUEZ SESMERO
Responsable Medio Ambiente	ZORAIDA GARCÍA MUÑOZ
Actividad	GESTIÓN DE RESIDUOS
NACE-2009	38, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
CNAE 2009	3811,3812
Nº trabajadores	25
Superficie total	5270 m²
Coordenadas UTM X	491534
Coordenadas UTM Y	4801424

El horario de trabajo es el siguiente:

INVIERNO		VERANO	
Lunes a jueves	Mañana: 08:00-13:30	Lunes a viernes	7:00-15:00
	Tarde: 15:00-17:30		
Viernes	Mañana: 7:30-14:00		



El acceso a FCC Ámbito centro de Zierbena se puede realizar a través de la autovía A8-E70:

- 1- Seguir la autovía del Cantábrico A8-E70 dirección Santander
- 2- Cogér la salida de la carretera N-639 dirección Zierbena
- 3- Cruzar Zierbena y cambiar a la BI -3794 dirección Playa la Arena
- 4- Antes de llegar a la Playa de la Arena tomar la carretera identificada con dirección al Puerto.



Se incluye el alcance de las actividades de gestión ambiental incluidas en la certificación EMAS de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena:

- a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos
- b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
- c) Transporte de residuos industriales no peligrosos
- d) Transporte de residuos industriales peligrosos
- e) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.



B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO:

A continuación, se detalla el organigrama funcional de FCC Ámbito, S.A.U. centro de Zierbena





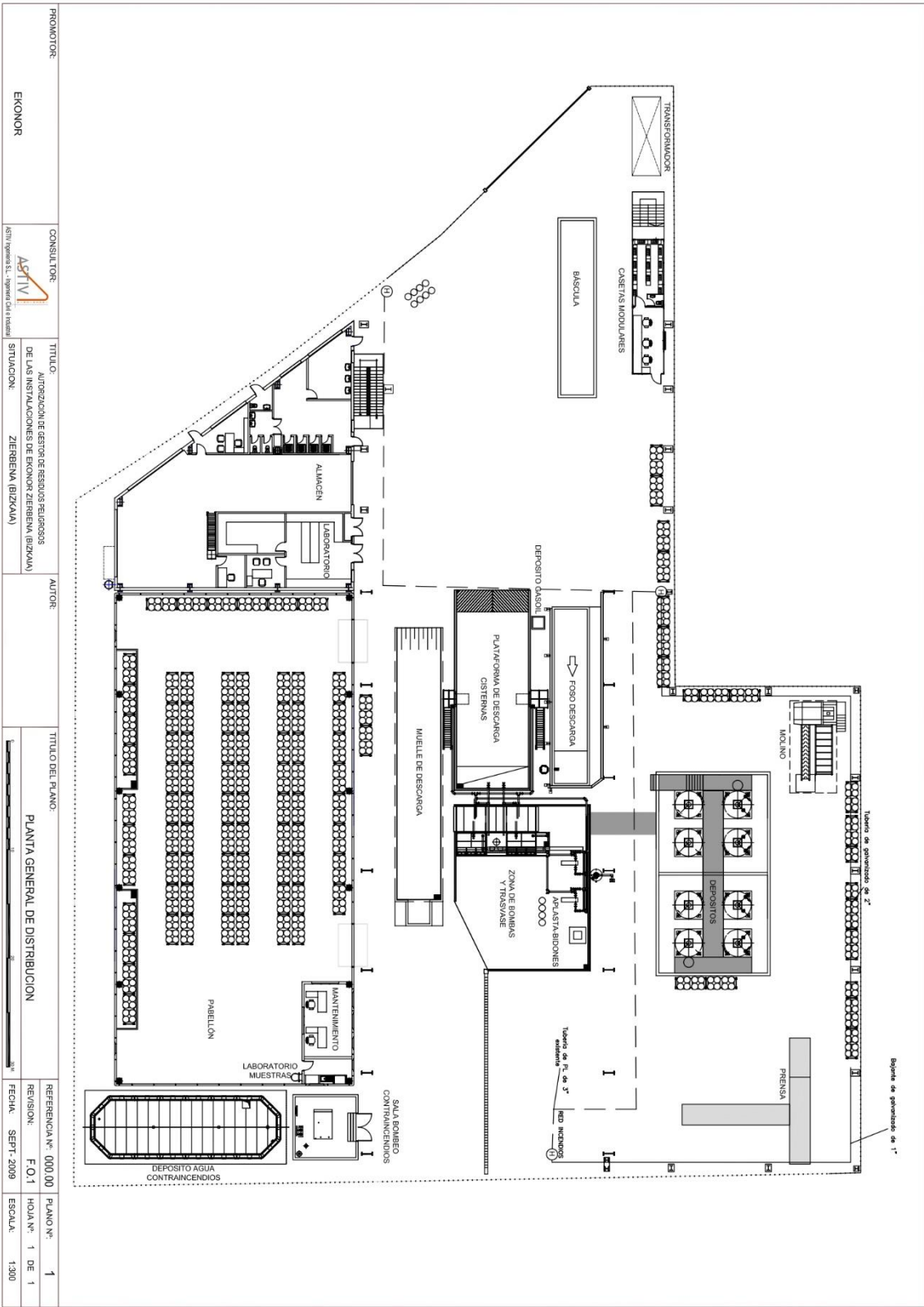
C. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La planta de gestión de residuos industriales de FCC ÁMBITO, S.A.U. en Zierbena (Bizkaia), cuenta con las siguientes instalaciones:

- La parcela ocupada tiene una superficie aproximada de 5.270 m²
- La empresa está constituida principalmente por las siguientes instalaciones:
 - ❖ Un edificio de oficinas
 - ❖ Una nave de almacenamiento para residuos inflamables, nocivos y corrosivos
 - ❖ Una zona de almacenamiento en depósitos fijos
 - ❖ Zona plataformas de descarga, báscula y recinto de bombas
 - ❖ Zona de acondicionamientos: prensado y molienda.

TOTALES	
Parcela total: 5.270 m ²	
DISTRIBUCION DE NAVES	DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS
Naves: 1.000 m ²	Despachos y aseos: 366,46 m ²
Zona cubierta: 5000 m ²	Oficina de planta: 36,34 m ²
Laboratorio y almacén natural: 200,16 m ²	

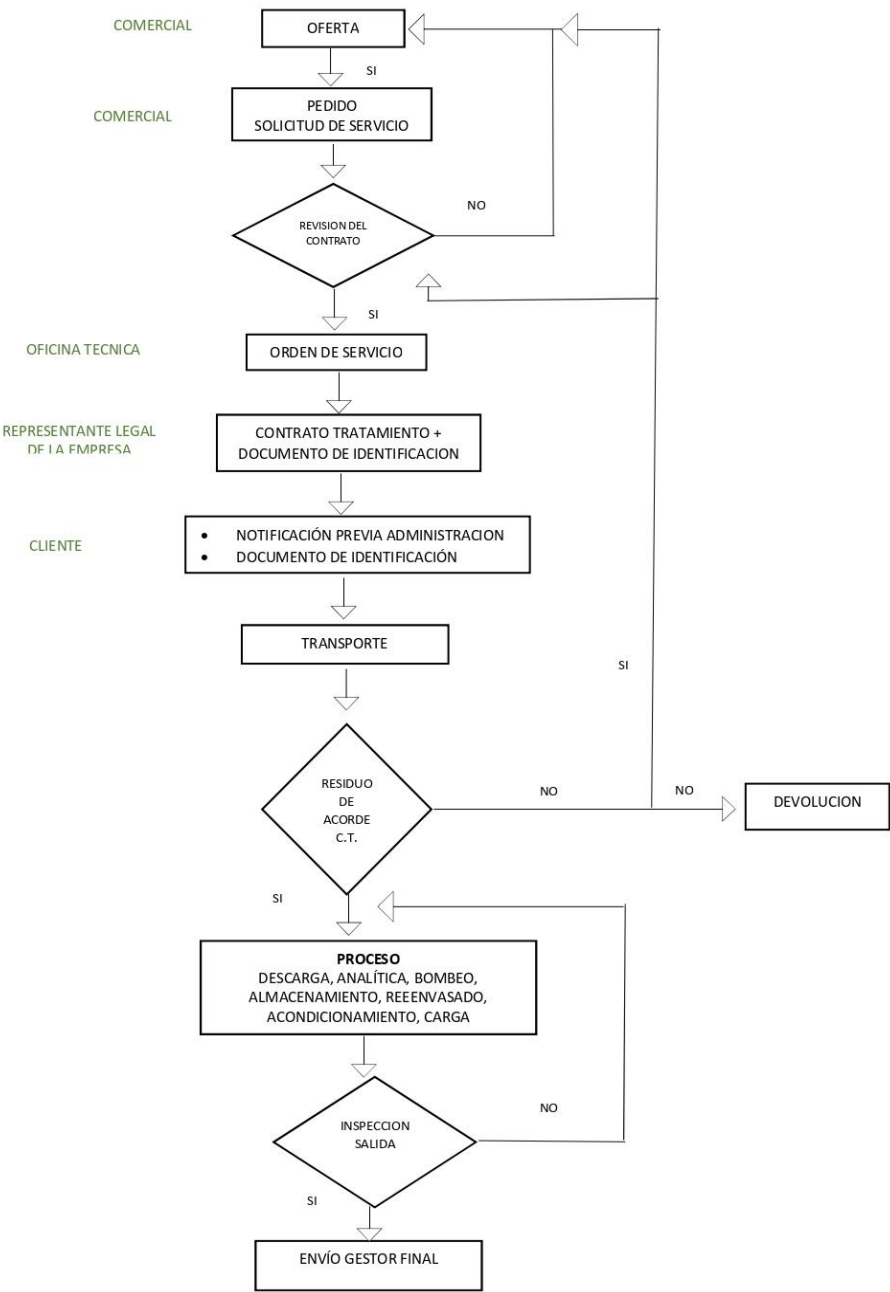






D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TRABAJO DE FCC AMBITO





3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION IMPLANTADO

El Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, implantado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo (CE) 1221/2009 (EMAS III) (modificado Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026) ha tenido como base la necesaria protección al medio ambiente así como la prevención de la contaminación y aplicación del principio de jerarquía de los residuos con el fin de promover un uso sostenible de los recursos, que en este caso serían los residuos gestionados, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades como palanca de mejora del sistema de gestión.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental consta de los siguientes elementos:

- 1.-CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN
- 2.-LIDERAZGO
- 3.-PLANIFICACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
- 4.-APOYO
- 5.-OPERACIÓN
- 6.-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- 7.-MEJORA





Este sistema documental sirve como base para la buena implementación, mantenimiento, y mejora continuada del sistema de gestión de la organización.

En los procesos que han sido necesarios, se han definido indicadores para poder realizar el seguimiento, la medición, y análisis, y la implementación de las acciones que proporcionen la mejora continua. El funcionamiento del sistema de gestión ambiental se estructura mediante procedimientos generales y de control ambiental. Cada procedimiento define la metodología de ejecución de aquellas actividades que se consideran básicas en la actividad.

El objetivo del sistema es impulsar el principio de gestión basado en el enfoque a procesos, que la empresa cumpla con los principales requisitos para comprensión de los procesos, las leyes, normas y compromisos aplicables suscritos por la misma o por la Dirección.

La mejora continua de este Sistema se basa en su revisión y evaluación periódica para la identificación de oportunidades de mejora y su implementación. La implantación del Sistema ha supuesto que la organización:

- ❖ Establezca una política ambiental enfocada hacia la mejora continua desde el compromiso de la Dirección.
- ❖ Determine el contexto interno y externo que pueda afectar a la capacidad de FCC Ámbito para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental. Este análisis se ha realizado en la última revisión del Sistema por Dirección de cara al 2021, utilizando además como apoyo al análisis un DAFO (análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- ❖ Se determinan de los aspectos ambientales conforme a sus actividades, productos y servicios considerando además los aspectos ambientales asociados a las distintas etapas del ciclo de vida.
- ❖ Identifique las partes interesadas, con sus necesidades y expectativas.
- ❖ Se reduzca de la probabilidad de riesgos ambientales, como emisiones, vertidos y otros accidentes; velar por la protección de los medios naturales, preservando los recursos y minimizando los riesgos ambientales de los procesos desarrollados en sus centros de trabajo, fundamentando su actuación en valores éticos, humanos y sociales.
- ❖ Se incluye en el alcance de los objetivos estratégicos cuestiones ambientales en la gestión de la organización y del aumento de la participación de la directiva y los empleados en la gestión ambiental.
- ❖ Reducción de costes mediante procesos más eficaces (reducción del consumo y minimización del tratamiento de residuos y efluentes).
- ❖ Tiene un plan específico de formación que incluye la sensibilización y capacitación de todo su personal hacia prácticas responsables con el medio ambiente.



AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

AENOR certifica que la organización

FCC ÁMBITO, S.A.U.
DIVISIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES (GRUPO ÁMBITO)

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: Detalladas en el anexo al Certificado

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2009-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 30-12-2022

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: FCC ÁMBITO, S.A.U.
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ) OFICINAS CENTRALES: AV. CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3 - 20250 - MADRID
(a, b, d, e) PLANTA DE AEROSÓLES: CL. COMUN DE LAS ERAS, S/N. 31510 - FUSTIRANA (NAVARRA)
(a, b, f, g) PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO: POLIND. EL TAPIAO, PARCELA 7, 26559 - ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
(a, b, d, i, j) PLANTA DE BARBERA DEL VALLES: POL. IND. MOD. D' EN GALL. CTRA. SABADELL MOLLET, Km 1, 08210 - BARBERA DEL VALLES (BARCELONA)
(a, b, d, e, f, i, j, k, l, m) INSTALACIÓN DE CÉROBA: POLIND. LAS QUEMADAS PARC. 389-272, 34014 - CORDOBA
(a, b, c, d, e, f, g, i, j, k, n) DELEGACIÓN NORTE: CL. SAN MIGUEL 4 3ª PLANTA, 50003 - ZARAGOZA
(a, b, d, e, f, g, i, j, k, l, m, n) DELEGACIÓN ESTE: CL. BALMES, 36, 08007 - BARCELONA
(a, b, d, e, f, i, j, k, m) CENTRO DE MONTMEL: Centro PASSATGE DEL CRAIDERO, 2-3 POLIND. SOTA EL MOLÍ, 02180 - MONTMEL (BARCELONA)
(b, e) PLANTA DE NEVERAS: CR. PONT DE VILOMARA A ROCAFORT BV-1224, Km 6,75 - 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2009-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 30-12-2022

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: FCC ÁMBITO, S.A.U.
(a, b, d, i, j) PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALUT, 40, 08900 - SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
(m) DEPARTAMENT DE DESCONTAMINACIÓ DE SUELOS: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3 - 20250 - MADRID
(f, g, i, k, n) PLANTA DE TEDES: POLIND. GUARNIZO - PARCELA 97, 39611 - GUARNIZO (CANTABRIA)
(a, b, i, j) CENTRO DE VALL D' UYO: POLIND. BELCAIRE PARCELA 1209, 12800 - VALL D' UYO (CASTELLÓN)
(c, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE CADRETE: CH. SOBRANTE, S/N. 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
(a, c, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE MUEL: PI. EL PITARDO, PARCELA 1, 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
(c, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE SAGUNTO: PI. SEPE, C/ KEPLER, 11-12, 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
(a, b, i, k, n) CENTRO DE ZIERBENA: SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO, 40505 - ZIERBENA (BIZKAIA)
(a, b, i, j) PI. SILVOTA, CL. PEÑA REDONDA, 27, 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
(a, d, j) CL. INDUSTRIA, 6, POLIND. COMTE DE SERT, 08755 - CASTELLBISBAL (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2009-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 30-12-2022

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: FCC ÁMBITO, S.A.U.
(h) VEREDERO DE BISTIBIETA: CTRA. N-634, PK. 95,7, 40960 GALDACANO, VIZCAYA, 40960 - GALDACANO (VIZCAYA)

FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.
(f, h) CR. PUEBLA DE ALBORTON, KM. 25,2, 50139 - ZARAGOZA

ATLAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.
(f) CÁN. PALA S/N. 08719 - CASTELLÓ (BARCELONA)

ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A.
(b, g, j) CR. PUEBLA DE ALBORTON, KM. 25,2, 50139 - ZARAGOZA

MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S.A.
(a, d, i, j, k, l) AV. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, 22, 20922 - ALCORÓN (MADRID)
(a, d, i, k) CTRA. N-630, Km. 543,100, 10190 - CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
(a, d, i, k, n) CR. VA-200 DE VIANA A TUDELA, Km 16 - ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)
(a, d, i, k, j) PI. PINOJA PARCELA 3B - ZAMUDIO (BIZKAIA)*

Fecha de primera emisión: 2009-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 30-12-2022



AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: **TRATAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A.**
(a, b, d, e, f, g) PI DE CONSTANTÍ - AV. EUROPA, S/N. 43120 - CONSTANTÍ (TARRAGONA)

GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
(a, b, d, e, f, g, h) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL SUR DE EUROPA. ANTIGUA CARRETERA JMENA DE LA FRONTERA CA-512, KM. 2.0. 11370 - LOS BARRIOS (CAJIZ)

INTEGRACIONES AMBIENTALES DE CANTABRIA, S.A.
(h) VEREDERO DE CASTAÑEDA-MONTE DE CARCEÑA CR. CA-924. PK 3.200. 39660 - CASTAÑEDA (CANTABRIA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Cervantes, 6. 28014 Madrid España
Tel. 91 432 6010 - www.aenor.com

4/4

Fecha de expiración 30-12-2022

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Alcance: La prestación de servicios de:
a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos.
b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
c) Operaciones de recogida selectiva, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos no peligrosos (vidrio).
d) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales no peligrosos.
e) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales peligrosos.
f) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales no peligrosos.
g) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales peligrosos.
h) Gestión de vertederos de residuos no peligrosos.
i) Gestión de vertederos de residuos peligrosos.
j) Transporte de Residuos Industriales No peligrosos.
k) Transporte de Residuos Industriales Peligrosos.
l) Destrucción de documentación confidencial.
m) Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.
n) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.
ñ) Limpieza industrial.


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Cervantes, 6. 28014 Madrid España
Tel. 91 432 6010 - www.aenor.com

3/4

Fecha de expiración 30-12-2022

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Cervantes, 6. 28014 Madrid España
Tel. 91 432 6010 - www.aenor.com

2/2

Fecha de expiración 30-12-2022



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

AENOR certifica que la organización

FCC ÁMBITO, S.A.U.**DIVISIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES (GRUPO ÁMBITO)**

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02
Rafael GARCÍA MEIRO
Director GeneralAENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha expiración 02-12-2022

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Establecimientos:

FCC ÁMBITO, S.A.U.
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) ORIGNAS CENTRALES: AV CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3. 28050 - MADRID
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE AEROSOLES: CL COMUN DE LAS ERAS, S/N. 31510 - FUJITAANA (NAVARRA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO: POLIND. EL TAPIO, PARCELA 7. 36559 - ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE BARBERA DEL VALLES: POLIND. MOLÍ D'EN GAIL, CTRA. SABADELL-MOLÍ, km 1. 02210 - BARBERA DEL VALLES (BARCELONA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) INSTALACIÓN DE CORDOBA: POLIND. LAS QUEMADAS PARC. 389-373. 14024 - CORDOBA
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) DELEGACIÓN NORTE: CL SAN MIGUEL, 43 PLANTA. 50001 - ZARAGOZA
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) DELEGACIÓN ESTE: CL BALMES, 36. 08007 - BARCELONA
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRADEIRO, 1-3 POLIND. SOTA EL MOLÍ. 03160 - MONTMELÓ (BARCELONA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE NEVERAS: CR PONT DE VILOMARA A ROCAPORT BV-1224, Km 6,75. 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02
Rafael GARCÍA MEIRO
Director GeneralAENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha expiración 02-02-2022

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Establecimientos:

FCC ÁMBITO, S.A.U.
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALLUT, 40. 08900 - SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
(m) DEPARTAMENT DE DESCONTAMINACIÓ DE SUELS: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3. 28050 - MADRID
(f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PLANTA DE TEDES: PI GUARNIZO - PARCELA 97. 39611 - GUARNIZO (CANTABRIA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) CENTRO DE VALL D'UXO: POLIND. BELCAIRE PARCELA 1203. 12600 - VALL D'UXO (CASTELLÓN)
(c, i, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE CADRETE: CR SOBRIANTE, S/N. 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
(a, c, i, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE MUEL: PI EL PITARCO I, PARCELA 1. 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
(c, i, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE SAGUNTO: PI SEPIES, C/ HEPLER, 11-12. 46320 - SAGUNTO (VALENCIA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) CENTRO DE ZIERBENA: SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO. 48508 - ZIERBENA (BIZKAIA)
(b, j) LARRAS DE SAN JUAN, S/N. 01191 - TRESPUENTES (ARABA/ALAVA)
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) PL SILVOTA, CL PEÑA REDONDA, 27. 33192 - LLANERA (ASTURIAS)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02
Rafael GARCÍA MEIRO
Director GeneralAENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha expiración 02-12-2022

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Establecimientos:

FCC ÁMBITO, S.A.U.
(a, d, j) CL INDUSTRIA, 6. POLIND. COMTE DE SERT. 00755 - CASTELLBISBAL (BARCELONA)
(n) VEREDERO DE BISTIBIETA: CTRA. N-634, PK. 95,7. 40960 GÁLDACANO, VIZCAYA. 40960 - GÁLDACANO (VIZCAYA)
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.
(f, i, j) CR PUEBLA DE ALBORTÓN, KM. 25,2. 50139 - ZARAGOZA
ATLAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.
(j) CAN PALA S/N. 08719 - CASTELLÓ (BARCELONA)
ECOACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A.
(b, g, i, j) CR PUEBLA DE ALBORTÓN, KM. 25,2. 50139 - ZARAGOZA
MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S.A.
(a, d, j, k, l, m, n) AV SAN MARTÍN DE VALDEIGLESÍAS, 22. 20922 - ALCORCÓN (MADRID)
(a, d, j, k, l, m, n) CTRA. N-630, Km. 543,100. 10190 - CASAR DE CÁCERES (CÁDIZ)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02
Rafael GARCÍA MEIRO
Director GeneralAENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha expiración 02-02-2022



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Establecimientos: **MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S.A.**
(a, d, i, j, k) CRVA-300 DE VIANA A TUDELA, Km 18 - ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)
(a, d, j, k) PI PINOJA PARCELA 2B - ZAMUDIO (BIZKAIA)

TRATAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A.
(a, b, d, e, f, g, h) PI CONSTANTÍ, AVDA. EUROPA, S/N. 43120 - CONSTANTÍ (TARRAGONA)

GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
(a, b, d, e, f, g, h) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL SUR DE EUROPA, ANTIGUA CARRETERA JIMENA DE LA FRONTERA CA-512, KM. 2.8. 11370 - LOS BARRIOS (CÁDIZ)

INTEGRACIONES AMBIENTALES DE CANTABRIA, S.A.
(h) VERTEDERO DE CASTAÑEDA: MONTE DE CARCEÑA CR. CA-924, PK 3.250. 39660 - CASTAÑEDA (CANTABRIA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



4/4

Fecha expiración 02-12-2022

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Alcance: La prestación de servicios de:
a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos.
b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
c) Operaciones de recogida selectiva, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos no peligrosos (vidrio).
d) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales no peligrosos.
e) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales peligrosos.
f) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales no peligrosos.
g) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales peligrosos.
h) Gestión de vertederos de residuos no peligrosos.
i) Gestión de vertederos de residuos peligrosos.
j) Transporte de Residuos Industriales No peligrosos.
k) Transporte de Residuos Industriales Peligrosos.
l) Destrucción de documentación confidencial.
m) Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.
n) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.
ñ) Limpiezas industriales.



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



1/2

Fecha expiración 02-02-2022

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Fecha de primera emisión: 2008-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



4/4

Fecha expiración 02-12-2022



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Certificado ES14/16003

El sistema de gestión de

FCC MEDIO AMBIENTE

Avda. Camino de Santiago, 40
28050 Madrid

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades:

Ver página siguiente

Este certificado es válido desde
01 de diciembre 2020 hasta el 30 de noviembre de 2023
Edición 7. Organización certificada desde julio de 2013.
Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 con SGS desde
el 30 de noviembre de 2014

Este es un certificado multiteniente. Ver hoja(s) siguiente(s)

Autentizado por

[Firma]
Director de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES BERCA, S.A.U.
C/Chaparral, 39, 28042 Madrid, España.
T 34 91 313 8115 / 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 7

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Para las siguientes actividades

A. RECOPILACIÓN DE RESIDUOS.
B. LIMPIEZA VARIAS.
C. ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
D. LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.
E. GESTIÓN DE PUNTOS VERDES, PUNTOS LIMPIOS, CENTROS DE RECOPILACIÓN Y RECIKLAGE.
F. LIMPIEZA DE PLAYAS, COSTAS Y AGUAS LITORALES.
G. LIMPIEZA DE EDIFICIOS.
H. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES.
I. SERVICIOS ENERGÉTICOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS MUNICIPALES.
J. LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ALCANTARILLADO.
K. RECOPILACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE PAPEL CONFIDENCIAL.
L. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS.
M. TRANSPORTE DE RESIDUOS.
N. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SUS INSTALACIONES.
O. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTES.
P. LIMPIEZA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.
Q. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO Y DE JUEGOS INFANTILES.
R. GESTIÓN DE SERVICIOS DE DEPORTES (INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS) Y DE CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
S. MOVIMIENTO Y TRASLADO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES.
T. GESTIÓN DE EVENTOS.
U. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, COMPACTACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS COMERCIALES/INDUSTRIALES.
V. GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.
W. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ACUÍFEROS.

IAF ENAC CERTIFICACIÓN

Página 2 de 7

Fecha expiración 30-11-2023

Fecha expiración 30-11-2023

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	C/ Federico Salas, 13, 28016 Madrid	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T,V
SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, S.A. (SELSA)	C/ Federico Salas, 13, 28016 Madrid	A,D,G,K,M
ALFONSO BENÍTEZ, S.A. (ABSA)	C/ Federico Salas, 13, 28016 Madrid	B
SERVICIOS DE LEVANTE, S.A. (SELESA)	Calle de Valencia, Km 3, 12005 Castellón de la Plana	A,B,G,M
FCC EQUAL CEE, S.L.	C/ Federico Salas, 13, 28016 Madrid	G,N
FCC EQUAL CEE COMUNIDAD VALENCIANA	P.I. Polígono del Cál, calle Río Mago, nº1, 46030 Quart de Poblet, Valencia	B,G
FCC EQUAL CEE ANDALUCÍA, S.L.	Avda. Mutuam Nº 36, 1º, 29004 Málaga	G,N
APARCAMIENTOS CONCERTADOS, S.A.	C/ Arquitecto Gaudí, 4, 28016 Madrid	V
ECOPARQUE MANCOMUNIDAD DEL ESTE, S.A. (ECOMESA)	C/ Federico Salas, 13, 28016 Madrid	C
EMPRESA COMARCIAL DE SERVICIOS MECANICOMERCIALES DEL BAY PÉÑESES, S.L. (ECO BP, S.L.)	Plaza del Centro, 3, 43700 El Vendrell, Tarragona	A,C,M
GENEUS CANARIAS, S.L.	C/ Enciclopedia Nº 2, 35018 Telde, Gran Canaria	C
JAUME ORO, S.L.	Avda. del Rosc 1, P.I. Hostalnou 25250 Bellpug, Lleida	A,B,C,E,H
PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA	Paseo del Vógor, 1, 18006 Granada	T
VALORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.A.	C/ Alameda Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	A,B,C,E,G,H,J,N
AMBOSCA, S.A.	Paseo de Extremadura, s/n, 18100 Armilla, Granada	A,B,D
DONOSTIANO GARRIBETA UTE (U/SAN SEBASTIÁN)	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	B,D
EMPRESA MIXTA DE LIMPIEZA DE LA VILLA DE TORRÓD S.A.	Plaza de la Constitución, 1, 20710 Torroñe, Málaga	A,B,F,G
EMPRESA MIXTA MEDIO AMBIENTE DE RINCÓN DE LA VICTORIA, S.A.	C/ Zorreras, 8, 29730 Rincón de la Victoria, Málaga	A,B,E,F,G
EPELCO KONPOSTA UTE	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	C
GANDIA SERVICIOS URBANOS, S.A.	C/ Llaneros, 5, 46701 Gandia, Valencia	A,B,F
GUERRA GARRIA UTE	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	A
LIMPIEZA E HIGIENE DE CASTAGENA, S.A. (LHCASISA)	C/ Luis Planas, 8, 30003 Cartagena, Murcia	A,B,C,E,H,M
SELECTIVA SAN MARCOS II UTE	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	A
SERVICIOS MUNICIPALES DE NETEJA DE GIRONA, S.A. (SERMINEGISA)	Plaza del V.I., 17004 Girona	A,B,E,H
SERVICIO DE RECOPILACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DEL CONSORCIO VEGA SIERRA (CVSIA, S.A.)	C/Doctor Jiménez Rueda Nº 10, 18230 Almería, Granada	A,E,H
SOCIETAT MUNICIPAL MEDIOAMBIENTAL D'UGUADADA, S.L.	Plaza del L'Ajuntament, 1, 08700 Igualada, Barcelona	A,B,C,H,M

Página 3 de 7

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIO AMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
UTE AZIMENDO	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	C
UTE ALCANTARILLADO BURGOS	C/ Fernando González s/n, 08007 Burgos	A,P
UTE ALMIRADO THAS	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	I
UTE ARAZURI 2016	P.I. Llaneros, Calle A, Rincón 1, 21007 Pamplona	C
UTE ARUCAS II	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,F
UTE BARBERIA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	C/ Venezuela, 76, 2ª planta, 08019 Barcelona	A,B,E,H,M
UTE BILKETA 2017	C/ Alameda de Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	A,E,H
UTE BIAK EBBE MONTISA	C/ Balmes, 36, 08007 Barcelona	A,B,C,H
UTE CONTENEDORES LAS PALMAS	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	H
UTE ECOCONDOMAR	C/ Tarragona, 12, 36211 Vigo	A,B,E,H
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA PUERTO DEL ROSARIO	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	I
UTE EMARUNDE	C/ Pedro Anís, 66, 01008 Vitoria, Guastiz	G
UTE ERETTZA	C/ Alameda Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	B,D
UTE FCC-MCC SANTIAGO DEL TIGRE	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,H
UTE FCC PERICA I	Plaza de América, 10, 3º, 33005 Oviedo, Asturias	D
UTE GESTIÓN SERVICIOS DEPORTE CATALUÑA	C/ Río Mago 5, 46003, Quart de Poblet, Valencia	R
UTE INTERIORES DE BLBAO II	C/ Alameda Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	G
UTE INTERIORES ORDUÑA	C/ Alameda Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	G
UTE JARDINES PUERTO DEL ROSARIO	Cta. De Guarniente a Tamariscote Km 5.1, 35013 Las Palmas de Gran Canaria	D,O,Q
UTE JARDINES SANTA COLOMA	C/ Josep Anís, Calle 142, 08002 El Prat de Llobregat, Barcelona	D
UTE JEREZ	P.E. Calle Investigación, nº 13, 11407, Jerez de la Frontera, Cádiz	A,B,E,H
UTE JUNDI II	C/ Mendigortua, 134 Bta, 01015 Vitoria-Gasteiz, Álava	C
UTE LENEITXO MANTENIMIENTO	C/ Alameda Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	G
UTE LV ORDUÑA	C/ Alameda de Macanudo, 15, 4º A y B, 46001 Biblos, Valencia	B
UTE LV RESU VITORIA-GASTEIZ	Cta. A-21 24 Poligonoa KM 4, 01194 Vitoria-Gasteiz, Álava	A,B,E,H
UTE LV ZUMARRAGA	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	B
UTE MANTENIMIENTO LOTE 14	C/ Balmes 36, 08007 Barcelona	G,N
UTE MANTENIMIENTO MEDITERRANEA FCC	C/ Balmes 36, 08007 Barcelona	G,N

Página 4 de 7

Fecha expiración 30-11-2023

Fecha expiración 30-11-2023



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

SGS

SYSTEM CERTIFICATION

ISO 45001

SGS

IAF

ENAC

CERTIFICACIÓN

N.º 570-C-00449

LISTADO DE EMPRESAS SPIM FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
UTE MUSKIZ	C/ Alameda de Maracand, 15 4º A y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	A,B,H
UTE PÁJARA	Ctra. De Guantame a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,C,H,M
UTE PAMPLONA	P.I. Lendaketa, Calle A, Nave 1, 31007 Pamplona	A, C
UTE PARQUES INFANTILES LAS PALMAS	Ctra. De Guantame a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	Q
UTE PLANTA RSI TUDELA	C/ Maseicorda, s/n, 31500 Tudela, Navarra	C
UTE PISCINA CIUDAD DEL DEPORTE DE ALBUFERRA	C/ Río Muga 6, 48930 Quart de Poblet, Valencia	R
UTE PISCINA CUBIERTA L'ELIANA	C/ Río Muga 6, 48930 Quart de Poblet, Valencia	R
UTE PISCINA CUBIERTA MANGES	C/ Río Muga 6, 48930 Quart de Poblet, Valencia	R
UTE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL DE BENICARLÓ	C/ Río Muga 6, 48930 Quart de Poblet, Valencia	R
UTE PISCINA CUBIERTA PAIPORTA	C/ Río Muga 6, 48930 Quart de Poblet, Valencia	R
UTE PORTMANY	P.I. Zona Franca C50 Nº 48, 08040 Barcelona	A,B,M
UTE RECOLLIDA SEGURA	Carril de Viveros de la Ribera, P.I. de La Nave -Nav. R. 29602 Alcorcón, Lda	A,E,H
UTE REG CONNELL	C/ Josep Anselm Clavé, 142, 08002 El Prat de Llobregat, Barcelona	D
UTE RIBU SESTAD	C/ Alameda Maracand, 15, 4º A y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	A,B,H,I
UTE TORREJÓN	C/ Federico Salazar, 13, 28010 Madrid	A,B,H
UTE SAN BARTOLOMÉ	Ctra. de Guantame a Tamaraceite, Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,F,H,M
UTE SELECTIVA LAS PALMAS	Ctra. De Guantame a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	A,H
UTE VEREDERO GARDELEQUI II	Ctra. A-31 24 Pederasolera RM 4, 91194 Villate-Castell, Almería	C
UTE ZARALZUO GARRIKETA	P.I. Zubeldi, Parcela A-5, 01500 Hernani, Guipúzcoa	A,B

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

SGS

SYSTEM CERTIFICATION

ISO 45001

SGS

IAF

ENAC

CERTIFICACIÓN

N.º 570-C-00449

LISTADO DE EMPRESAS SPIM FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
FCC ÁMBITO	P.I. Cande Sant, C/ Industria, 6, 08755 Castelldefels, Barcelona	A,C,M
	P.I. Sola El Moll, Pasaje del Cidreño 1-3, 08180 Montornès, Barcelona	A,C,L,M,W
	Ctra. Del Port de Vilanova a Rocafort (B)-1224 Km. 6,75, 08234 El Port de Vilanova, Barcelona	C
	C/ Riera de la Galá, 48, 08660 S. Feliu de Llobregat, Barcelona	A,C,L,M,K
	Oficina Delegación Este, C/ Balmes nº 36 Edificio, 08007 Barcelona	A,C,L,M
	P.I. De Guantame, parcela 97, 35011 Guantame, Cantabria	A,C,L,M
	P.I. Balcare, parcela 1203, 12000 Vail d'Ud, Cantabria	A,C,L,M
	P.I. de las Guernadas, parcela 272, 14014 Córdoba	A,C,L,M
	P.I. El Tercero, parcela 7, 28059 Adoracion de Elba, La Rioja	A,C,L,M
	Suato Madrid, Avda. del Camino de Santiago nº 48, Edificio 3, 1º planta, 28010 Madrid	W
	Camino de la Muñeca s/n, 28042 Madrid	A,C,L,M
	FCC Ámbito (Arlus) Ctra. Nda Mayor, s/n 41701 Osa Hermosa, Sevilla	A, C, L
	C/ Comón de los Naves s/n, 31510 Fuentelena, Navarra	A,C,L,M
	Ctra. Bilbao-Galdakao (n-634) km 95,7, BP Kondetena, 48950 Galdakao, Vizcaya	C
	C/ Basconia Zubia, 48.970 Basauri, Vizcaya	P
	Superpunto 3, C/aje de Portales "Porta Lucena", 48509 Zierbena, Vizcaya	A,C,L,M,P
	P.I. Saper, C/ Kuper 11-12, 49520 Puerto de Sagunto, Valencia	A,C,L,M
	Oficina Delegación Aragón y La Rioja, C/ San Miguel A, 2º planta, 50.001 Zaragoza	A,C,L,M
	C/ Sobranke, s/n, 50420 Cadrete, Zaragoza	A,C,L,M
	P.I. El Placer, parcela 1, 50420 Muel, Zaragoza	A,C,L,M
	P.I. La Sábana, C/ Peña Redonda 27, 33192 Llerena, Asturias	A,C,L,M
	P.I. El Trocadero s/n 11510 Puerto Real, Cádiz	A,C,L
	Paseo John Lennon nº 2 Edificio T-14 28006 Getafe, Madrid	A,C,I
	C/ Sierra de Gredos, 43200 Brecas, Toledo	A,C,L
	Ctra. Puerto de Santa María a Sanlúcar km 5,9 P.I. Bahía de Cádiz 11500 Puerto de Santa María, Cádiz	A,C,I

Fecha expiración 30-11-2023

Fecha expiración 30-11-2023

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

SGS

SYSTEM CERTIFICATION

ISO 45001

SGS

IAF

ENAC

CERTIFICACIÓN

N.º 570-C-00449

LISTADO DE EMPRESAS SPIM FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
FCC ÁMBITO	Avda. del Aeropuerto s/n 41011 Sevilla	A,C,L
	Ctra. A-630 km. 4, 41011 Sevilla	A,C,L
	Avda. García Morán Sevilla 41011 Sevilla	A,C,L
	Avda. Aragón 404 28022 Madrid	A,C,L
	Ctra. Zaragoza-Puebla de Albornán km 25,5, 50139 Torrecilla de Valdeazn, Zaragoza	A,M
ATLAS	Cen Pala s/n, 08719 Castellón, Barcelona	C
ECOACTIVA	Ctra. Zaragoza-Puebla de Albornán km. 25,5, 50139 Torrecilla de Valdeazn, Zaragoza	C,I
GAMASUR	Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua Ctra. Zona de la Fontana Km. 2,5, 11370 Los Barrios, Cádiz	A,C,L,M
GESTO I RECUPERACIÓ DE TERRENYIS (GRT)	Paraje de Magroles, 43740 Tivissa, Tarragona	C
INTEGRACIONES AMBIENTALES DE CANTABRIA	Monte Cantabria, Ctra. Ca-807 (N-623 Burgos-Bernabé, pk 137), 39060 Castañeda, Cantabria	C
	Antigua Ctra. Oviedo-Gijón (A6-18) Km. 6, 33150 Pando, Asturias	A,C,L,M
	P.I. Las Herencias, C/ Río Esla, parcela 53a, 05004 Avila	A,C,L,M
	Ctra. N-630 km 543,1, 10190 Casar de Cáceres, Cáceres	A,C,L,M
MANEPA	Parque Industrial El Sierro 9, C/ Hamburgo s/n, s/n 12-13, 28400 Portada, León	A,C,L,M
	Avda. San Martín de Valdegresia 22, 28822 Alcorcón, Madrid	A,C,L,K,M
	C/ Río Mundo, 28-28, 45007 Toledo	A,C,L,M
	Ctra. Viana Tudela km 21,5, 47102 Alcañices de San Martín, Valladolid	A,C,L,M
	P.I. de Avda. Pinar 5b, bajo 4, 48170 Zamudio, Vizcaya	A,C,L,M
MEDIANACIONES COMERCIALES AMBIENTALES	Cen Pala s/n, 08719 Castellón, Barcelona	C
RECUPERACIÓ DE PEDRERES (RCP)	Paraje de Vacamorta, s/n, 17116 Ojitea, Gerona	C
TRISA	P.I. De Constantí, Avda. Europa s/n, 43120 Constantí, Tarragona	C,I

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

SGS

SYSTEM CERTIFICATION

ISO 45001

SGS

IAF

ENAC

CERTIFICACIÓN

N.º 570-C-00449

2021

declaración ambiental FCC Ámbito/Centro de Zierbena

19 de 53



A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito, S.A.U., asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental.

FCC Ámbito, S.A.U. ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización, para ello se realizan reuniones con el delegado de personal, se dispone de tableros ambientales y hojas de sugerencias.

Anualmente el Comité de Calidad y Medio Ambiente, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través de su inmediato superior, a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tableros de informativos del centro de Zierbena.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental a través de la página web de la empresa.

www.fccambito.es

FCC Ámbito, S.A.U. dispone de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado dentro de la página web como “PORTAL DE CLIENTES” que requieran algún tipo de información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión.

Asimismo, la comunicación externa se lleva realizando a través de la web como “COMUNICACIONES” y engloba:

- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Gestión, así como del desempeño ambiental.

**B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTE**

FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena esta englobada en la zona II del área de FCC Medio Ambiente Iberia, adoptando íntegramente la Política de Calidad y Medio Ambiente y el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de la División, lo cual es coherente el Plan de Calidad y Gestión Ambiental de la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.

**POLÍTICA DE GESTIÓN**

FCC Medio Ambiente es líder en las actividades relacionadas con la gestión de residuos, tanto urbanos como industriales, y adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general. Su voluntad de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla, obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, fomentando la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y promoviendo el respeto por el Medio Ambiente y por un entorno de trabajo saludable, tanto en el ámbito laboral, personal y comunitario. Teniendo en cuenta este compromiso, se desarrolla nuestro Sistema de Gestión.

Esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión y dicta los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos suscritos, a los requisitos establecidos por la organización y a los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades que desarrollamos y, en particular, los referidos al medio ambiente, a la seguridad, salud y bienestar, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla, al cumplimiento penal y antisoborno, a la seguridad de la información, a la protección de datos personales, los derechos digitales, y a los relacionados con la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y los impactos ambientales. Que promueva la eficiencia energética, el uso de energías renovables y excedentes propias o de terceros y la seguridad de la información.
3. Asegurar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada e intercambiada con las partes interesadas.
4. Prohibir cualquier hecho delictivo o intento de soborno que de forma directa o indirecta pueda afectar de forma adversa a **FCC Medio Ambiente** y asegurar la autoridad e independencia del órgano de cumplimiento penal y antisoborno.
5. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcionen ventajas competitivas a la organización y mejoren la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y el desempeño ambiental.
6. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud y el bienestar en función de la identificación de factores realizada, el desempeño ambiental y energético, la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información, cumplimiento, antisoborno y la I+D+i. Además, se establecen objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para nuestra actividad y transformando nuestros procesos a favor de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, todo ello, desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés.
7. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
8. Se debe informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a los riesgos penales, así como fomentar el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de creencias razonables, sin que ello suponga represalia alguna.
9. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
10. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino, también, los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, la seguridad de la información, el medio ambiente y la eficiencia energética. Apoyando además, el diseño de instalaciones, equipos y procesos que mejoren del desempeño energético.
11. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y de sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los Sistemas de Gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
12. Establecer una cultura de colaboración y comunicación en todas las áreas de la organización y para todos los aspectos del Sistema de Gestión, y en concreto los relativos a la prevención de riesgos laborales, de forma que la seguridad y salud de los trabajadores sea cercana y visible a toda la organización, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, cuando estos existan.
13. Revisar nuestros Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer una mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los Sistemas de Gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin del asegurar que nuestros Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles **FCC Medio Ambiente**, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

01 de marzo de 2021


Fdo.: Jordi Payet Pérez
Dtor. Gral. FCC Medio Ambiente



4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Para determinar los aspectos ambientales asociados a los servicios que se prestan se deben tener en cuenta todas las fases interrelacionadas o ciclo de vida de estos, desde la adquisición de las materias primas para la prestación del servicio hasta la disposición final del mismo conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Diseño del servicio		Compra Productos y Servicios			Procesos de Prestación de Servicios				Mantenimiento		Fin del Servicio	
Pliego de condiciones	Oferta	Vehículos/Maquinaria y equipos	Instalaciones	Materiales	Gestión de Personal	Organización de los servicios	Uso de Maquinaria y equipos	Uso de instalaciones	Vehículos/Maquinaria y equipos	Instalaciones	Vehículos y Maquinaria	Instalaciones
---	PG 08.02 Ofertas y Diseños	PG 08.04 Compras			PG 06.02 Identificación y evaluación de aspectos ambientales						---	

Para las fases del ciclo de vida referenciadas en las que hay posibilidad de influir, se han definido procedimientos en los que se contemplan las posibles afecciones al medio ambiente. Los criterios establecidos en esos procedimientos tienen en cuenta las distintas fases del ciclo, de la prestación del nuestros servicios y los posibles impactos ambientales que se puedan dar en cada fase. Existen fases, sin embargo, en las que **FCC Medio Ambiente** no tiene posibilidad de influencia, como, por ejemplo, en la elaboración del diseño del servicio establecido en los pliegos de condiciones y en el tratamiento de los vehículos/ maquinaria/ equipos e instalaciones asociados al servicio, en la mayor parte de los casos una vez se finalice con el mismo ya que o se trata de elementos de propiedad del cliente o bien pasan a su propiedad en el momento de finalización del servicio. En los casos en los que no es así y los vehículos/ maquinaria/ equipos e instalaciones asociados al servicio quedan en propiedad de la organización hasta el final de su vida útil, serán gestionados de acuerdo con el procedimiento PG 08.07 “Control operacional de aspectos ambientales”.

Ejemplo de algunos de los procesos de la empresa en los que se toma en consideración el ciclo de vida son:

- Durante el diseño de los servicios, se tiene en cuenta la mayor eficiencia posible en el consumo



de recursos, intentando optimizar los itinerarios y recorridos en este sentido. Así como el consumo de recursos menos contaminantes y respetuosos con el medio ambiente.

- En la compra de maquinaria, vehículos e instalaciones, se consideran: la mayor eficiencia en el consumo energético, la mayor vida útil y las menores necesidades de mantenimiento. Compra de productos reciclados y ecológicos cuando sea factible.
- En la evaluación de aspectos se considera, cuando es posible, no sólo el impacto directo del aspecto en sí, sino los posibles impactos a lo largo de todo el ciclo de vida de la prestación del servicio.





A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de facilitar la identificación de todos los aspectos ambientales aplicables en un Contrato, el Departamento de GCMAyE mantiene actualizada una lista con los aspectos actuales y potenciales que podrían detectarse en los servicios e instalaciones de FCC Medio Ambiente.

El responsable del Contrato/ Responsable designado de la Delegación, identifica, evalúa y registra en la aplicación VISION los aspectos ambientales actuales y potenciales que le son de aplicación, mediante el análisis de las actividades e instalaciones del Contrato/ Delegación, incluyendo las actividades de mantenimiento, las actividades subcontratadas, las instalaciones auxiliares y las oficinas.

Todos los aspectos ambientales identificados deberán ser evaluados para determinar la importancia o el grado de significatividad de cada uno de ellos.

Todos los aspectos se revisarán, como mínimo, con una periodicidad anual y, adicionalmente, siempre que se produzcan modificaciones significativas en las instalaciones, los procesos o materias auxiliares empleados o si ocurre un incidente o accidente de repercusión ambiental. Para dejar constancia de dichos cambios se generará en VISION el informe de seguimiento de aspectos ambientales.

VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Para evaluar los aspectos ambientales actuales identificados se utilizarán los siguientes criterios:

- ✦ Naturaleza: Se tendrán en cuenta las características del aspecto, en particular su peligrosidad.
- ✦ Incidencia en el medio receptor. Tendrá en cuenta el destino final del aspecto y/o entorno al que pueda afectar.
- ✦ Magnitud. Se expresará en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia de generación, de acuerdo con las características y estado de presentación del aspecto, y en lo posible, deber referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente un año, y a unidades de producción.

Para evaluar los aspectos ambientales potenciales identificados se utilizarán los siguientes criterios:

- ✦ Probabilidad. Se tendrá en cuenta la posibilidad del suceso.
- ✦ Severidad. Tendrá en cuenta su incidencia en el medio.
- ✦ Gravedad. Tendrá en cuenta el destino final.

La metodología que FCC Medio Ambiente S.A.U. sigue para la evaluación de los Aspectos ambientales estará a disposición de las partes interesadas para su consulta



Al evaluar cada aspecto medioambiental se le asigna una puntuación a cada criterio según lo indicado en la tabla de Criterios de Evaluación de Aspectos ambientales Actuales. Una vez evaluados, el 10% de la más alta se considerarán significativos.



B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales significativos de FCC Ámbito S.A.U. centro de Zierbena, identificados a principios del año 2021. Son los aspectos significativos del listado anterior, es decir, los aspectos significativos en el año 2021 (el año objeto de esta declaración ambiental) con los datos obtenidos en el año 2020.

Los aspectos ambientales significativos son la parte fundamental del sistema de gestión ya que a partir de los mismos:

- Se fijan los objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menos a cabo de las actuaciones sobre el resto.
- Son objeto obligatorio de control operacional, así como de seguimiento y medición.
- Se tienen en cuenta en la Planificación de la formación
- En el caso de los aspectos significativos potenciales en situaciones de emergencia, accidente o incidente son tenidos en cuenta en la revisión de los planes de emergencia ambientales.

Aspecto	Categoría	Utilización	Nat	Inc	Mag.	Rdo	Base magnitud	Grupo magnitud	Significativo
10- Gasóleos y gasolinas	B7 (Gasóleo)	Cajas abiertas	20	0	6	39	402,76	Consumo anual GJ	SI
10- Gasóleos y gasolinas	Gasoil B-Agrícola	Maquinaria diversa	20	0	3	35	134,61	Consumo anual GJ	SI
10- Gasóleos y gasolinas	B7 (Gasóleo)	Turismo/ Furgoneta	20	0	6	39	293,91	Consumo anual GJ	SI
10- Gasóleos y gasolinas	B7 (Gasóleo)	Bajas vehiculo	20	0	3	35	181,77	Consumo anual GJ	SI
10- Gasóleos y gasolinas	E5 (Gasolina)	Turismo / Furgoneta	20	0	1	32	95,34	Consumo anual GJ	NO
10- Gasóleos y gasolinas	Gasoil B-Agrícola	Climatización ACS	20	0	3	35	115,50	Consumo anual GJ	SI
10- Gasóleos y gasolinas	Gasoil B-Agrícola	Fregadoras	20	0	1	32	5,99	Consumo anual GJ	NO
10-Gasóleos y gasolinas	Gasoil B-Agrícola	Equipo no matriculado	20	0	3	35	147,52	Consumo anual GJ	SI
30- Energía Eléctrica	Electricidad	Instalación en general	5	0	6	17	294,11	Consumo anual GJ	NO
50-Agua procedente red	Agua	Instalación en general	5	0	8	20	334,46	Consumo anual en m3	NO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Aspecto	Categoría	Utilización	Nat	Inc	Mag.	Rdo	Base magnitud	Grupo magnitud	Significativo
110- Papel reciclado	Papel	Papel y cartón	1	0	8	14	257,50	Consumo anual papel en kg	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Productos químicos y reactivos laboratorio	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Papel y cartón	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Cartuchos tóner no peligrosos	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Tubos fluorescentes y lámparas NO LED fuera de uso	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
141- Residuos cedidos a otro centro	Residuos	Mezcla de residuos urbanos	0	0	0	0	0,00	Cantidad generada anual	NO
170- Vertido de aguas sanitarias	Vertidos	Aguas sanitarias	5	10	5	20	40,00	Vertidos, diferencia nivel legal aplicable	NO
180- Vertido de aguas pluviales	Vertidos	Aguas pluviales	1	10	20	31	95,24	Vertidos, diferencia nivel legal aplicable	NO
200- Instalaciones: Plantas de transferencias	Ruido	Planta de transferencia de residuos	10	1	1	12	33,60	Ruido, diferencia nivel legal aplicable	NO
210- Vía Pública:	Ruido	Turno de día	5	5	1	11	4,00	Ruido,	NO



Aspecto	Categoría	Utilización	Nat	Inc	Mag.	Rdo	Base magnitud	Grupo magnitud	Significativo
Movimiento de maquinaria móvil, vehículos								número de vehículos	
220: Vía Pública: turismos, furgonetas y porter	Ruido	Turno de día	1	5	1	7	10,00	Ruido, número de vehículos	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	B7 (Gasóleo)	Sin definir	5	0	10	23	12,49	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	E5 (Gasolina)	Turismos/ Furgoneta	5	0	8	20	6,46	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	B7 (Gasóleo)	Cajas abiertas	5	0	16	32	27,67	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	B7 (Gasóleo)	Turismos/ Furgoneta	5	0	12	26	20,19	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	Gasoil B- Agrícola	Maquinaria diversa	5	0	10	23	9,95	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	B7 (Gasóleo)	Maquinaria diversa	5	0	1	9	0,00	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
245-Emisión de combustión de vehículos	Gasoil B- Agrícola	Fregadoras	5	0	1	9	0,44	Emisiones, toneladas de CO ₂	NO
260-Emisión de polvo inerte por movimiento de tierras	Emisiones	Partículas	1	1	1	3	0,00	Emisiones, diferencia nivel legal aplicable	NO



C. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos identificados para la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, son principalmente:

- Transportistas que no trabajan en exclusividad (consumo de combustible y emisiones derivadas).
- Operaciones de mantenimiento de maquinaria en proveedor externo (generación de residuos).
- Adquisición de materias primas-auxiliares.

Realizada la evaluación de estos, no existen aspectos significativos indirectos, se trata actividades puntuales y sin variaciones en el tiempo.



5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

Para realizar esta Declaración, FCC ÁMBITO, S.A.U., centro de Zierbena ha tenido en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos.

En este sentido, si bien, la organización se encuentra focalizada en la gestión de residuos industriales, si se reciben residuos domésticos procedentes de puntos limpios, como, por ejemplo, residuos de equipos eléctricos y electrónicos o pilas y acumuladores, de forma que se ha considerado el flujo de residuos urbanos sólidos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentadas y canalización del agua de pluviales.

Asimismo, tal como indica el DRS, se ha tenido en consideración otros documentos de referencias pertinentes sobre mejoras prácticas como, por ejemplo, los documentos relativos a prevención y control integrados de la contaminación o eficiencia energética.

Por otro lado, se ha analizado la Decisión de ejecución UE 2018/1147 de la Comisión, relativa a las mejores técnicas disponibles (MTD) y se consideran implantadas actualmente.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el Reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuación los indicadores básicos del año 2021.

A. GESTIÓN DE RESIDUOS

En las siguientes tablas se exponen los datos de los residuos gestionados durante el periodo 2019-2021 en la planta de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.

GESTIONADAS	CANTIDAD (t) 2019	CANTIDAD (t) 2020	CANTIDAD (t) 2021
RESIDUOS GESTIONADOS	15.858,24	18.118,55	14.489,59

**B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS**

Generación de residuos propios en el periodo 2019-2021:

2021: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2021 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,939	14.489,59	6,48E-05
Sepiolita contaminada	0,716	14.489,59	4,94E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,831	14.489,59	5,74E-05
Fluorescentes sustituidos	0,02	14.489,59	1,38E-06
RP GENERADOS	2,506	14.489,59	1,73E-04
Cartón, papel	0,450	14.489,59	3,11E-05
Tóneres sustituidos	0,018	14.489,59	1,24E-06
Basuras, desechos de producción	0,508	14.489,59	3,51E-05
RNP GENERADOS	0,976	14.489,59	2,40E-04

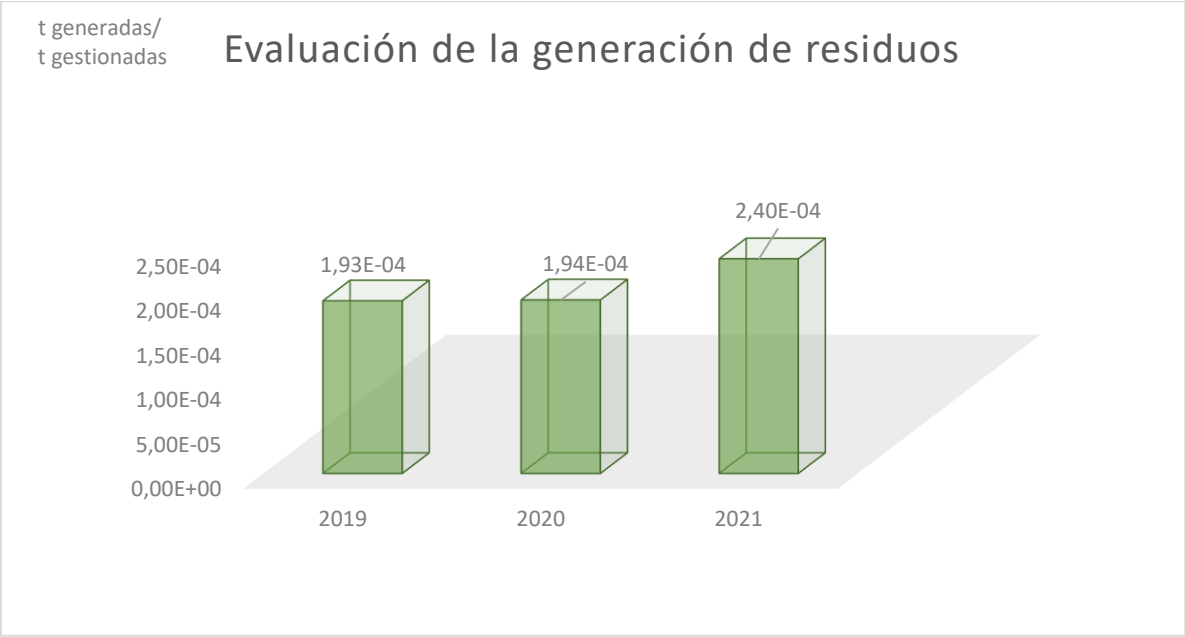
2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,882	18.118,55	4,87E-05
Sepiolita contaminada	0,732	18.118,55	4,04E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,842	18.118,55	4,65E-05
Fluorescentes sustituidos	0,018	18.118,55	9,93E-07
RP GENERADOS	2,474	18.118,55	1,37E-04
Cartón, papel	0,476	18.118,55	2,63E-05
Tóneres sustituidos	0,014	18.118,55	7,73E-07
Basuras, desechos de producción	0,554	18.118,55	3,06E-05
RNP GENERADOS	1,044	18.118,55	5,76E-05



2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,442	15.858,24	2,79E-05
Sepiolita contaminada	0,737	15.858,24	4,65E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,856	15.858,24	5,406E-05
Fluorescentes sustituidos	0,002	15.858,24	1,26E-07
RP GENERADOS	2,037	15.858,24	1,28E-04
Cartón, papel	0,472	15.858,24	2,98E-05
Tóneres sustituidos	0,013	15.858,24	8,20E-07
Basuras, desechos de producción	0,541	15.858,24	3,41E-05
RNP GENERADOS	1,026	15.858,24	6,47E-05

INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	2019		2020		2021	
	Generación anual t	Ratio	Generación anual t	Ratio	Generación anual t	Ratio
RESIDUOS PELIGROSOS	2,037	1,28E-04	2,474	1,37E-04	2,506	1,73E-04
RESIDUOS NO PELIGROSOS	1,026	6,47E-05	1,044	5,76E-05	0,976	6,74E-05
TOTAL	3,063	1,93E-04	3,518	1,94E-04	3,482	2,40E-04

Ratio: t generadas/ t gestionadas



Durante el año 2021, la generación de Residuos No Peligrosos ha disminuido en conjunto respecto al valor de los años precedentes, sin embargo, la generación de Residuos Peligrosos ha aumentado ligeramente.

En conjunto, durante el año 2021 la generación total de residuos ha disminuido ligeramente respecto al año 2020, pero al ser mayor la disminución de las toneladas gestionadas, sobre un 20 %, la ratio final obtenido ha aumentado bastante respecto a los años 2019 y 2020.

C. CONSUMOS DE MATERIALES

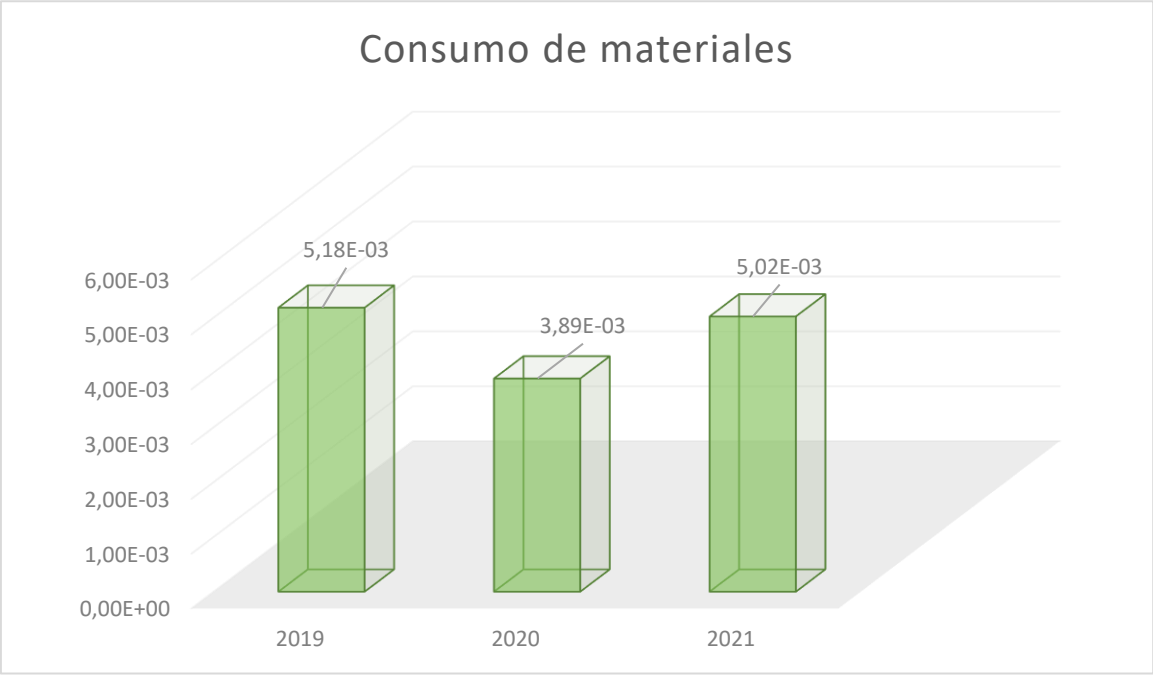
2021: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2021
Consumo envases planta	72,252	14.489,59	4,99E-03
Consumo de gases laboratorio	0,125	14.489,59	8,63E-06
Consumo de reactivos laboratorio	0,169	14.489,59	1,16E-05
Consumo papel oficinas	0,200	14.489,59	1,38E-05



2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2020
Consumo envases planta	70,001	18.118,55	3,86E-03
Consumo de gases de laboratorio	0,150	18.118,55	8,28E-06
Consumo de reactivos laboratorio	0,128	18.118,55	7,17E-06
Consumo papel oficinas	0,257	18.118,55	1,42E-05
2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2019
Consumo envases planta	81,712	15.858,24	5,15E-03
Consumo de botellas de laboratorio	0,200	15.858,24	1,26E-05
Consumo de reactivos laboratorio	0,108	15.858,24	6,82E-06
Consumo papel oficinas	0,150	15.858,24	9,46E-06

A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia en el consumo de materiales del periodo 2019-2021.

Periodo	t consumidas	Cantidad t gestionadas	Ratio (t consumidas/ t gestionadas)
2019	82,170	15.858,24	5,18E-03
2020	70,536	18.118,55	3,89E-03
2021	72,746	14.489,59	5,02E-03



Se puede observar que se ha producido un aumento considerable en el consumo de envases, que durante el año 2020 había disminuido de forma significativa debido a la pandemia.

Los datos obtenidos con relación a la ratio, durante el 2021 son muy similares a los datos de 2019.

El consumo de materiales ha aumentado algo más de un 3% respecto al 2020, siendo el aumento en consumo de envases y el consumo de reactivos los más significativos.

D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

2021: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2021 GJ/ t gestionados
Electricidad	300,024	14.489,59	2,07E-02
Gasoil A N2	533,492	14.489,59	3,68E-02
Gasoil A N1	73,610	14.489,59	5,08E-03
Gasoil A M1	204,710	14.489,59	1,41E-02
Gasoil B	206,873	14.489,59	1,43E-02
Gasolina	94,742	14.489,59	6,54E-03



2020: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 GJ/ t gestionados
Electricidad	294,106	18.118,55	1,62E-02
Gasoil A N2	584,533	18.118,55	3,23E-02
Gasoil A N1	66,562	18.118,55	3,67E-03
Gasoil A M1	288,167	18.118,55	1,59E-02
Gasoil B	263,745	18.118,55	1,46E-02
Gasolina	95,338	18.118,55	5,26E-03
2019: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 GJ/ t gestionados
Electricidad	330,716	15.858,24	2,09E-02
Gasoil A N2	597,039	15.858,24	3,76E-02
Gasoil A N1	76,175	15.858,24	4,80E-03
Gasoil A M1	330,618	15.858,24	2,08E-03
Gasoil B	250,112	15.858,24	1,58E-02
Gasolina	20,166	15.858,24	1,27E-03

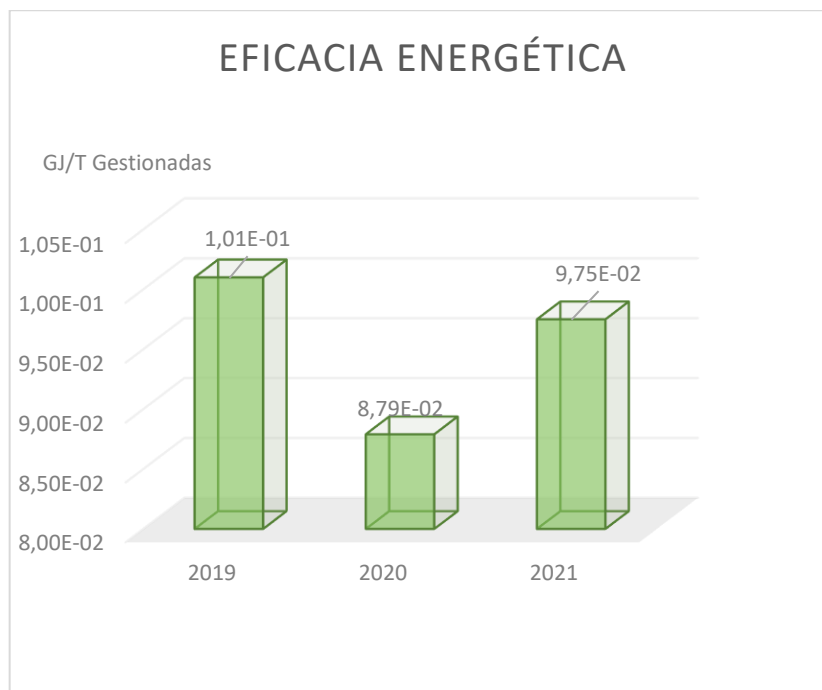
A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia energética del periodo 2019-2021. El consumo directo total de energía es:

Periodo	GJ	Cantidad t gestionadas	Ratio (GJ/ t gestionadas)
2019	1.604,826	15.858,24	1,01 E-01
2020	1.592,451	18.118,55	8,79 E-02
2021	1.413,451	14.489,59	9,75E-02

En indicador de eficiencia energética ha aumentado con relación al dato del año 2020, dato que se esperaba, debido a la situación vivida durante el 2020 por la pandemia de Covid.

Los valores de consumo total, sin tener en cuenta la ratio, han disminuido un 11,25% respecto al 2020, excepto en el consumo por electricidad que ha aumentado. Al realizar la ratio con las toneladas gestionadas, pero ha aumentado en el consumo por electricidad.

Si se comparan los datos con 2019, si se mantiene la tendencia iniciada en años anteriores.



Indicar, por otra parte, que no se consume energía procedente de energías renovables propias, tampoco se genera este tipo de energías.

E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

El día 17 de febrero de 2021 se recibe respuesta por parte del Gobierno Vasco en relación con las consultas realizadas en el mes de octubre de 2015 y posteriormente en diciembre de 2020 sobre la solución técnica propuesta para realizar la medición de carbono orgánico volátil total (COVT) en los dos focos emisores de los venteos de los depósitos de almacenamiento.

En la resolución recibida, el Gobierno Vasco resuelve considerar como modificación no sustancial de la instalación que requiere modificación de la autorización.

Los aspectos que se modifican son los siguientes:

“D.2.2.- Conficiones para la protección de la calidad del aire”

D.2.2.1. Condiciones generales

D.2.2.2. Identificación de los focos. Catalogación

La instalación de FCC Ámbito, S.A.U. de actividad de recepción, clasificación y agrupamiento, así como de almacenamiento temporal de residuos cuenta con los siguientes focos confinados asociados a la actividad 09 10 09 50 Almacenamiento u operación de manipulación tales como mezclado, separación, clasificación, transporte o reducción de tamaño de residuos no metálicos o de residuos metálicos pulverulentos, con capacidad de manipulación de estos materiales ≥ 500 t/día en caso de residuos peligrosos, incluido en el catálogo de actividades potencialmente contaminadora de la atmósfera de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección a la atmosfera



Foco	Código	Denominación	Altura (m)	Diámetro (m)	Catalogación APCA	Régimen de funcionamiento
1	4800007039-01	Venteos de los depósitos fijos nº 1,2,3, y 4	16	<0.2	09 10 09 52 04 05 22 03	No Sistemático
2	4800007039-02	Venteos de depósitos fijo nº 5, 6, 7 y 8	16	<0,1	09 10 09 52 04 05 22 03	No Sistemático
3	4800007039-03	Aspiración de las emisiones de la zona de trasvase	17	<0,2	09 10 09 52 04 05 27 12	No sistemático

En el caso de que alguno de los focos no sistemáticos pase a funcionar con una frecuencia media superior a doce veces por año, con una duración individual superior a una hora, o con cualquier frecuencia, cuando la duración global de las emisiones sea superior al cinco por ciento del tiempo de funcionamiento de la planta, se deberán regularizar como foco de emisión sistemático.

Cuando un foco sistemático pase a funcionar como un foco no sistemático en un determinado año, no será preciso realizar un control sobre dicho foco ese año, debiendo realizarse el año inmediatamente posterior, siempre que no persistan las condiciones por las que se eximio su control. Esta circunstancia deberá ser justificada en el correspondiente programa de vigilancia ambiental.

D.2.2.3 Valores límites de emisión

La planta se explotará de modo que, en las emisiones a la atmosfera, no se superen los siguientes valores límite de emisión:

Focos	Sustancias	Valores Limite Emisión
1	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³
2	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³

Dichos valores están referenciados a las siguientes condiciones 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco

E.1 Control de las emisiones a la atmosfera

E.E.1- Controles

a) FCC Ámbito S.A.U. deberá realizar el control de las emisiones de acuerdo con la siguiente información:



Foco	Denominación libro registro	Denominación Foco	Parámetros de medición	Frecuencia de controles
1	4800007039-01	Venteos de los depósitos fijos nº 1,2,3, y 4	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	
2	4800007039-02	Venteos de depósitos fijo nº 5, 6, 7 y 8	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	

- b) Se deberá cumplir lo establecido en el Plan de Mantenimiento de los filtros de carbono
- c) Los cambios de filtro deberán quedar registrados en el libro de registro de focos.
- d) En un plazo de dos meses desde la notificación de esta Resolución se deberá realizar una medición de concentración COVT en los focos de venteo con el fin de determinar requisitos para cambio de filtro de carbono.

Tras la resolución recibida, se realizó una medición de COVs y una revisión del estado general tanto de los filtros como de sus conexiones, algunas de las cuales presentaban problemas de corrosión asociados a la salinidad de nuestro entorno. De cara a poder realizar con mayor seguridad las mediciones, se entendió también oportuno hacer un cambio en el diseño de las tuberías, programándose su reemplazo, que finalmente se ha implementado durante el mes de mayo de 2022.

FCC Ámbito en su planta de Zierbena no emite a la atmosfera gases tales como CH₄, N₂O, HFC, SF₆, SO₂, NO₂ y PM.

En cuanto a las emisiones a las atmosferas generadas por el consumo de combustible y de energía, se exponen a continuación:

2021: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2021 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	19,335	14.489,59	1,33E-03
Gasoil A N2*	37,510	14.489,59	2,59E-03
Gasoil A N1*	5,153	14.489,59	3,56E-04
Gasoil A M1*	14,411	14.489,59	9,95E-04
Gasoil B*	15,429	14.489,59	1,06E-03
Gasolina*	6,435	14.489,59	4,44E-04



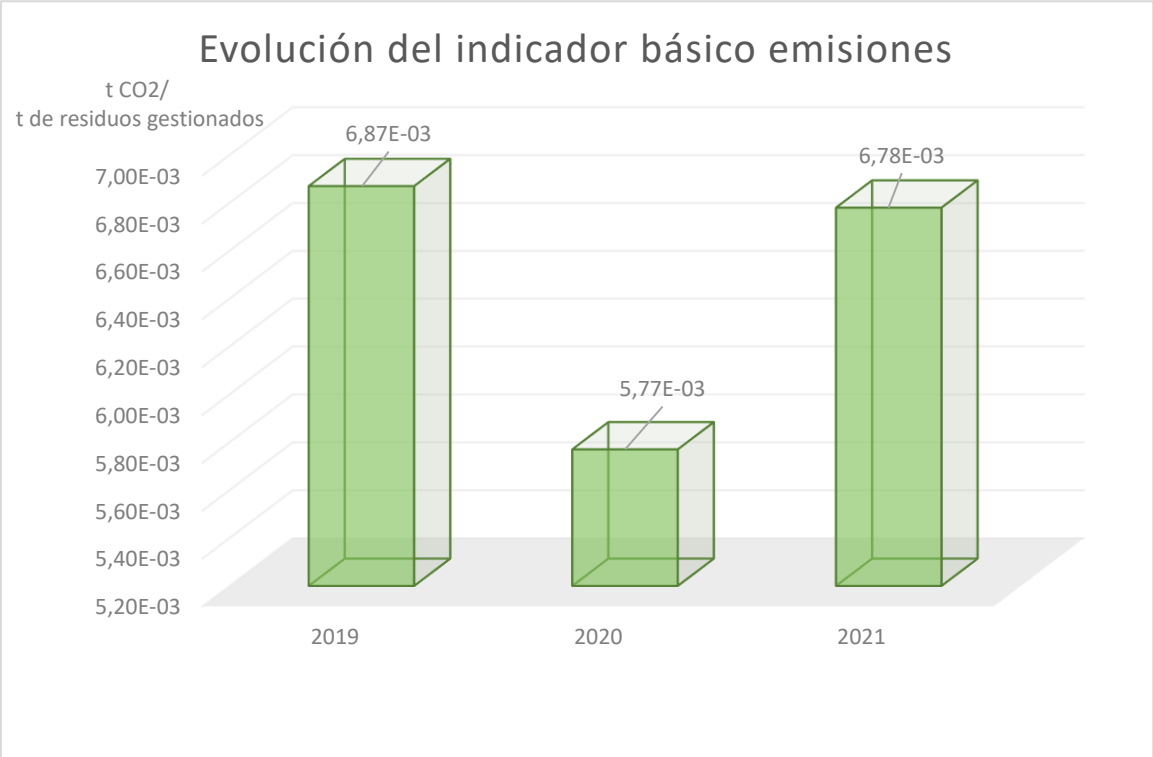
2020 INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2020 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	12,254	18.118,55	6,76E-04
Gasoil A N2*	41,067	18.188,55	2,27E-03
Gasoil A N1*	4,660	18.188,55	2,57E-04
Gasoil A M1*	20,286	18.188,55	1,12E-03
Gasoil B*	19,671	18.118,55	1,09E-03
Gasolina*	6,478	18.118,55	3,58E-04

2019: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2019 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	18,373	15.858,24	1,16E-03
Gasoil A N2*	41,929	15.858,24	2,65E-03
Gasoil A N1*	5,333	15.858,24	3,36E-04
Gasoil A M1*	23,274	15.858,24	1,46E-03
Gasoil B*	18,654	15.858,24	1,18E-03
Gasolina*	1,370	15.858,24	8,64E-05

*Valor tCO₂ de MITECO mayo 2022

A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de emisiones a la atmósfera del periodo 2019-2021.

Periodo	t CO ₂	Cantidad t gestionadas	Ratio (t CO ₂ / t gestionadas)
2019	108,977	15.858,24	6,87 E-03
2020	104,456	18.118,55	5,77 E-03
2021	98,273	14.484,59	6,78 E-03

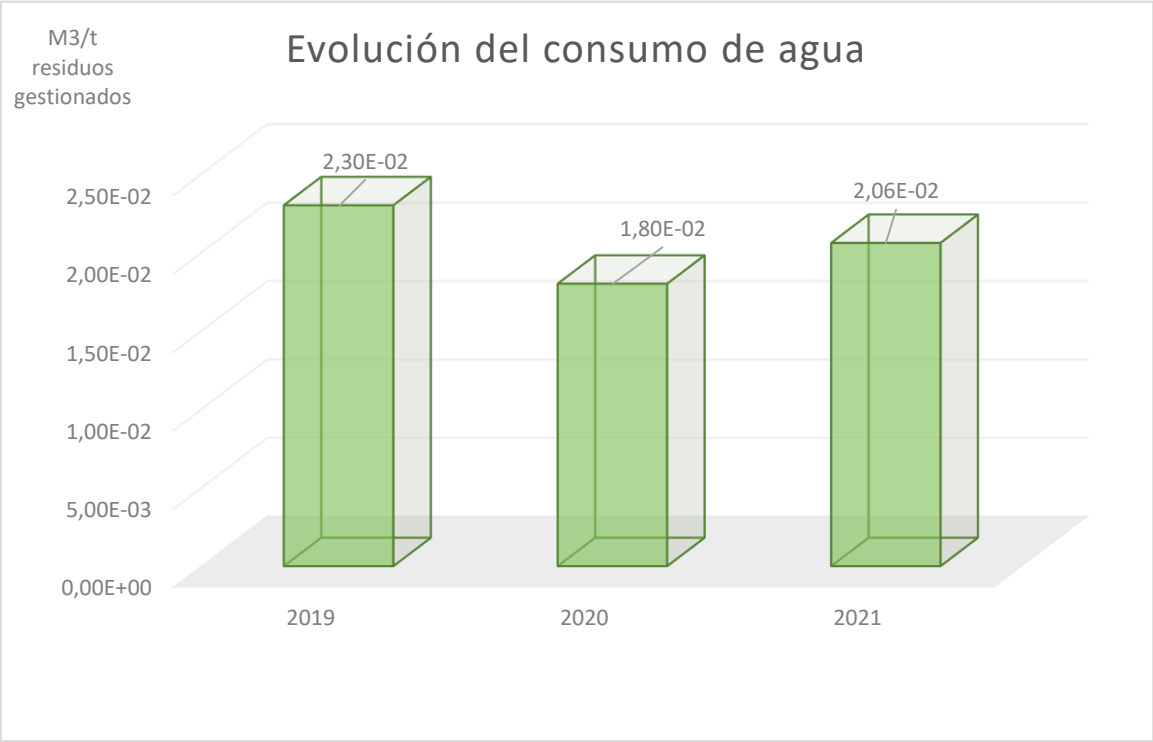


Con el indicador de emisiones atmosféricas ocurre lo mismo que con el de eficiencia energética, ya que las emisiones atmosféricas se calculan a partir del consumo de electricidad y el gasoil consumido por las carretillas elevadoras, camiones propios y coches comerciales

Las toneladas de CO₂ emitidas han aumentado respecto al año 2020, ese aumento es debido a la reducción de toneladas gestionadas, tal como se ha comentado en apartados anteriores; ya que las toneladas de CO₂ emitidas a la atmosfera han disminuido respecto al año 2020.

F. CONSUMO DE AGUA:

2021: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m³)	t de residuos gestionados	AÑO 2021 m³ / t gestionadas
Agua de red	297,86	14.489,59	2,06E-02
2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m³)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 m³ / t gestionadas
Agua de red	326,03	18.118,55	1,80E-02
2019: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m³)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 m³ / t gestionadas
Agua de red	364,56	15.858,24	2,30E-02



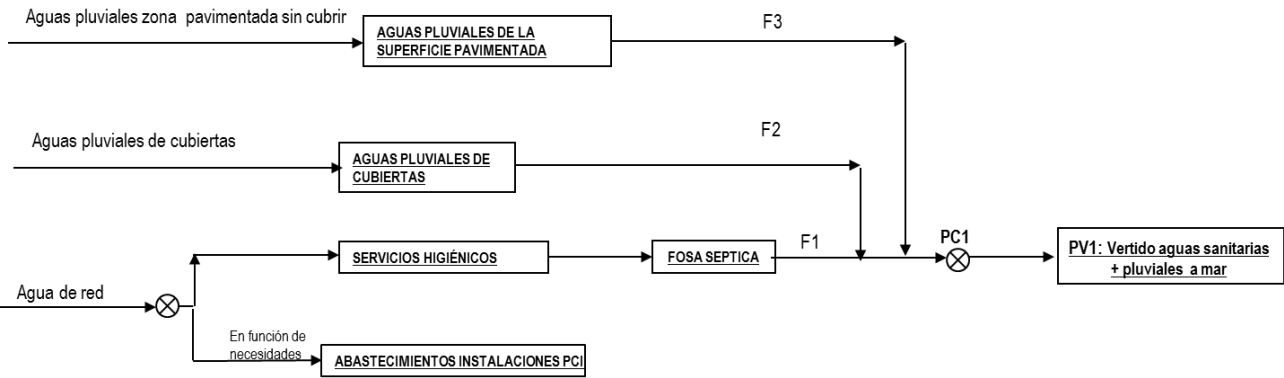
El consumo de agua potable ha disminuido pero la ratio, como está siendo habitual, ha aumentado en 2021 respecto al 2020.

Respecto a los datos previos a la pandemia de 2020, hay que indicar que se ha producido una disminución del consumo de agua y de la ratio comparando 2021 y 2019.

G. VERTIDOS

En la AAI se establecen las condiciones para el vertido de aguas pluviales y aguas sanitarias, que son las únicas que se generan como resultado de la actividad.

Se han diferenciado y analizado 3 flujos de pluviales de acuerdo con el siguiente esquema:





En dicha autorización se establecen límites de parámetros químicos en el vertido, que son:

a) Aguas sanitarias

Parámetros	Valores Límite de Emisión
pH	5,5-9,5
Sólidos en suspensión (mg/l)	80
DB05 (mg/l)	40
BQO (mg O2/l)	160
Detergentes (mg/l)	2
Aceites y grasas (emulsión) (mg/l)	20

A continuación, se recogen los datos de los últimos 3 años del caudal del vertido de aguas sanitarias tomado del caudalímetro posterior a la fosa séptica.

Parámetro	2019 (m ³)		2020 (m ³)		2021 (m ³)	
	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
Caudal	134,875	185,141	124,789	132,54	142,79	107,15

No obstante:

- ❖ En el 2021 se instaló un nuevo caudalímetro ya que el anterior se estropeó, no funcionó durante el primer mes. Se realiza una estimación con los datos que se obtienen durante el primer trimestre y el resultado es de 70,74 m³
- ❖ el caudalímetro ha estado varias semanas estropeadas, por lo que lo extrapolamos los 257,32 m³ medidos al total del año y el resultado estaría en torno a 318,598 m³
- ❖ En el año 2020 el caudalímetro estuvo varias semanas estropeadas, por lo que también se tuvo que hacer una extrapolación
- ❖ Durante el año 2019 no constan averías en el caudalímetro.

Periodo	Caudal (m ³)	Cantidad t gestionadas	Ratio (m ³ / t gestionadas)
2019	320,016	15.858,24	0,0202
2020	318,598	18.118,55	0,0176
2021	249,940	14.489,59	0,0172



De manera que calculando la ratio de 2021 comparando con la ratio de 2019 y 2020, a ha disminuido tanto en el valor total del vertido como la ratio obtenida.

Por otra parte, para la solicitud de la Autorización Ambiental Integradas se realizó en febrero de 2015 una caracterización inicial de cada uno de los 3 flujos de aguas pluviales y del flujo de aguas sanitarias, cuyo resumen fue el siguiente:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	
pH	7,74	7,67	7,74	7,80	Ud. pH
Sólidos en suspensión	40	49,8	36,9	41,4	mg/l
DBO5	97				mg/l O ₂
DQO	148	24,3	19,2	15,6	mg/l O ₂
Aceites y grasas	6,2	3,5	<2,1	3,4	mg/l
Detergentes aniónicos	0,97	--	--	--	mg/l

Así mismo, de acuerdo con lo exigido en el punto E.3 de la AAI, se ha de realizar una analítica anual externa de las aguas sanitarias y de las aguas pluviales.

En el año 2021 se tomó una muestra de las aguas sanitarias el 17/12/2021, otras 3 muestras de los 3 flujos de aguas de escorrentía pluvial generadas en la instalación el 15/11/2021, solicitando el análisis de los parámetros: pH, conductividad, sólidos en suspensión, hidrocarburos, DQO y aceites y grasas.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	
pH	7,7	7,0	6,8	6,8	Ud. pH
Sólidos en suspensión	7,4	< 2	< 2	< 2	mg/l
DBO5	< 7	--	--	--	mg/l O ₂
DQO	< 10	< 10	< 10	< 10	mg/l O ₂
Aceites y grasas	< 2	< 1	< 2	< 2	mg/l
Detergentes aniónicos	< 0,5	--	--	--	mg/l
Hidrocarburos	--	< 1	< 1	<1	mg/l

Todos los resultados obtenidos cumplen con los límites marcados en la Autorización Ambiental Integrada.



H. BIODIVERSIDAD: SUELOS

2021: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	14.489,59	0,3637
Superficie sellada total	5.270	14.489,59	0,3637
2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	18.118,55	0,2909
Superficie sellada total	5.270	18.118,55	0,2909
2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2018 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	15.858,24	0,3323
Superficie sellada total	5.270	15.858,24	0,3323

El indicador “Uso total del suelo” aumenta en el año 2021 respecto al 2020 debido a la cantidad de residuos gestionados en las instalaciones ha disminuido y la superficie ocupada no ha variado en los últimos años. Del mismo modo que la superficie sellada total, que es la misma que el uso total del suelo.

En cuanto a la superficie orientada a la naturaleza, tanto dentro como fuera, fecha de hoy, no se dispone de tejados, fachadas, drenajes u otros elementos diseñados, adaptados o gestionados para promover la biodiversidad.

Por otra parte, en el apartado 5 de la Resolución del 07/07/2015 por la que se concede la Autorización Ambiental Integrada, se nos exige actualizar el Estudio preliminar de situación del suelo y presentar una propuesta de control de la calidad del suelo y las aguas subterráneas. Ambos documentos fueron presentados al Gobierno Vasco el 30/03/2016; el 16 de marzo de 2021 se volvió a consultar al Gobierno Vasco sobre dicho tema, estando a la espera de respuesta en relación con su validez.

I. RUIDO AMBIENTAL

Los límites de ruido vienen establecidos en el punto D.2.6 de la AAI.

Teniendo en cuenta que las viviendas más cercanas están muy alejadas, sólo aplican los límites sonoros exigidos en el cierre industrial de las instalaciones, de manera que vienen establecidos en la siguiente tabla:



Tabla 1. Niveles sonoros exigidos en el cierre exterior del recinto industrial

Índice de ruido	dB(A)
L_d	75
L_e	75
L_n	65

Así mismo, dado que la instalación solo funciona en horario de día y de tarde, el límite aplicable son 75 dB (A).

De acuerdo con lo indicado en el punto E.3 de la AAI, el día 22/03/2021 se realizó una medición de ruido ambiental por parte de Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tabla Evaluación de los niveles sonoros anuales en periodo día.

Periodo	Punto	L_{aep-TI} Resultado	L_{aep-TI} Limite	Incertidumbre [dB(A)]	Evaluación
Día	1	47	75 ⁽¹⁾	±2,4	CUMPLE
Día	2	47	75 ⁽¹⁾	±2,4	CUMPLE
Día	3	51	75 ⁽¹⁾	±2,2	CUMPLE
Día	4	41	75 ⁽¹⁾	±2,8	CUMPLE
Día	5	42 ⁽²⁾	75 ⁽¹⁾	±2,3	CUMPLE

Nota:

(1) Límites establecidos según AAI

(2) Cota máxima: No es posible corregir por fase residual, debido a que la diferencia entre el nivel del ruido con la instalación en funcionamiento y ésta parada es menor de 3 dB(A).

Definiciones:

Periodo: Periodo de evaluación reflejado en el Real Decreto 1367/2007. El periodo de día está comprendido entre las 7 y las 19 horas, el de tarde entre las 19 y las 23 horas, y el de noche entre las 23 y las 7 horas.

L_{aep-TI} Resultado: Nivel de evaluación de la única fase de ruido.

L_{aep-TI} Límite: Valor límite establecido en la AAI

Evaluación: “CUMPLE” si “Resultado + incertidumbre < Limite”; “NO CUMPLE” si “Resultado – incertidumbre” > Limite”; “INDETERMINADO” si el resultado se encuentra en el margen de la incertidumbre.

Está establecido por otra parte que las mediciones han de repetirse siempre que se produzcan cambios en el proceso que supongan un posible incremento de los niveles sonoros emitidos, así como cambios en la legislación de aplicación que requieran efectuar una medición diferente.





6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

En la planta de FCC Ámbito, S.A.U. centro de Zierbena se plantearon a principios de año 2021 los siguientes objetivos y metas de carácter ambiental:

OBJETIVOS		METAS	
ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO ENERGETICO			
Reducir un 1% respecto al año 2020 el consumo de gasoil por parte de los vehículos comerciales (Consumo gasoil l / toneladas de residuos gestionados)		Realización de formación sobre conducción eficiente	La formación se realizó en el mes de junio para comerciales y conductores
Valor Actual: 1,004	Valor Objetivo: 0,994		
RESPONSABLE			
Técnico de prevención calidad y medioambiente			
PLAZO			
1 año			
SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO:			
Durante el año 2021 se ha reducido un 6.5 % la cantidad de gasoil utilizado respecto al consumo del año anterior, sin embargo, el volumen de residuos gestionados en la planta ha descendido casi un 20% por lo que la ratio l/t ha aumentado respecto al dato de 2020.			
Por otro lado, hay que tener en cuenta, que el año 2020 fue un año diferente al resto de los años cercanos debido a la pandemia mundial.			
En el año 2019, la ratio que se obtuvo es de 1,807, por lo que vamos a realizar comparación de los datos obtenidos en el año 2021 respecto a los del año 2019. Se puede observar que a pesar de que la ratio de toneladas gestionadas ha disminuido un 8 %, la reducción del consumo de gasoil ha sido alrededor del 40 %, disminuyendo la ratio l/t cerca del 35%, por lo que consideramos que el objetivo esta cumplido.			



7 DISPOSICIONES JURÍDICAS

Desde 2021, FCC ÁMBITO, S.A.U. se ha integrado en la plataforma VISION donde desde servicios centrales se determina los requisitos legales aplicables.

El responsable de hacer la verificación es el responsable de la contrata.

Algunas de las referencias legales de aplicación son:

- Ley 22/2011 de Residuos
- RD 553/2020 relativo al Traslado de Residuos
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RD 1027/2007) y sus modificaciones posteriores
- RD 656/2017 Reglamento relativo al Almacenamiento de Productos Químicos (APQ)
- RD 809/2021 de Equipos a Presión
- Real Decreto 337/2014 Instalaciones eléctricas de Alta Tensión
- Real Decreto 842/ 2022 Baja Tensión





A continuación, se detalla el grado de cumplimiento legal

AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES	
Licencia Actividad 29.12.2000	Concesión licencia de actividad para intervención Inmediata y almacenamiento de residuos industriales a ubicar en terrenos del Puerto de Bilbao
Resolución alcaldía 75/2002	Licencia de apertura 10/07/2002 planta de Zierbena y posterior acta de puesta en marcha.
Reglamento nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 noviembre de 2009	Participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales EMAS.
Norma UNE EN ISO 14001: 2015	Certificada por AENOR según la norma ISO 14001
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Resolución de 7 de julio de 2015 del Viceconsejero de Medio Ambiente, concediendo Autorización ambiental integrada para la recepción, clasificación y agrupamiento, así como almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos. Resolución de 17 de febrero de 2021 de la Viceconsejera de Medio Ambiente por la que se considera Modificación No Sustancial de AAI que clasifica como "No Sistemáticos" los focos 1 y 2 de los venteos de los depósitos de la planta. Resolución de 11 de junio de 2021 de la Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental por la que se considera Modificación No Sustancial de la AAI por la que se actualiza en INGURUNET los LER de los residuos que gestiona FCC Ámbito S.A.U. Planta de Zierbena. Informe de inspección de seguimiento de AAI Nº: II-AAI00372/3S en el que se concluye lo siguiente: "De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la inspección ambiental, y en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento, el grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación, a fecha de la visita de inspección es que se cumplen satisfactoriamente las condiciones de la autorización ambiental. Programa de Vigilancia Ambiental se ha presentado el día 22 de abril de 2022.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: EMISIONES ATMÓSFERICAS	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Focos declarados como No Sistemáticos tras la resolución del 17 de febrero de 2021 de la Viceconsejera de Medio Ambiente.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: RUIDO	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	No se sobrepasarán los 75 dB(A) en las actividades industriales contiguas. El 22/03/2021 se ha realizado una medición de ruido ambiental por parte de una Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, recibiendo el correspondiente informe el día 06/04/2021, resultando que el nivel de ruido de la actividad cumple con los límites legales.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: VERTIDOS	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Analítica anual del año 2021 de las aguas sanitarias y pluviales. Se tomó una muestra de las aguas sanitarias el 15/12/2021 y muestra de aguas pluviales el 15/11/2021. Los informes recibidos cumplen con los límites establecidos.



ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: CONTROL DE LA CALIDAD DEL SUELO	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Estudio preliminar y Propuesta de control de calidad del suelo presentado al Gobierno Vasco el 30/03/2016. El 18/03/2021 se vuelve a reclamar al Gobierno Vasco una respuesta sobre este tema. A la espera de respuesta.



8 GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
t	Tonelada
Kg	Kilogramo
l	Litro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
MWh	Megavatio hora
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas



9 VALIDACIÓN

La fecha aproximada para la presentación de la próxima Declaración Ambiental es junio de 2023

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de residuos no peligrosos" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FCC ámbito, S.A.U. - Centro de Zierbena**, en posesión del número de registro ES-EU-000052

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 7 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR